

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 11 de abril de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	8,128
Libras	80,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	88,088
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Junta de Compras de Material Inventariable

Se abre concurso público entre personas y entidades españolas para la adquisición de muebles, archivadores, ficheros, alfombras, máquinas de escribir de fabricación española justificada y otros materiales de oficina con destino a varios servicios de la Subsecretaría y oficinas centrales y provinciales de las Direcciones Generales de Agricultura, Montes y Ganadería de este Ministerio.

Los antecedentes, pliegos de condiciones y relación de muebles y demás enseres de este concurso podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen, todos los días laborables de doce a trece y media, en la Inspección de Personal Administrativo de este Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, núm. 1.

El plazo de admisión de proposiciones que puedan ser presentadas en la mencionada Inspección terminará a los quince días de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 2 de abril de 1951.

756-O.

EJERCITO DEL AIRE

Jefatura de Propiedades de la Región Aérea Central

MADRID

EDICTO

Don Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, Comandante Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central.

Hago saber: Que en expediente de expropiación forzosa que se sigue en esta Jefatura de mi cargo para llevar a efecto el proyecto de adquisición de terrenos con destino a «Regularización del Campo de Vuelos del Acro-Ciñb en Cuatro Vientos» (Madrid), se ha señalado el día 25 de abril del corriente año para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, previniendo a los titulares de parcelas afectadas por dicho proyecto que deberán concurrir el mencionado día y hora de las once en las oficinas del Aeródromo de Cuatro Vientos, asistidos, si les interesa, de un Perito y de un Notario a su costa.

Dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos cincuenta y uno.

2161-O.

PARQUE DE INTENDENCIA DE BADAJOZ

COMPRAS

Se admiten ofertas hasta el día 25 del actual, a las doce horas, en este Parque o en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército (Ministerio del Ejército) para la compra de 1.720,19 Qms. de leña para confección de ranchos, 1.000 litros de petróleo para alumbrado de campamentos, 62 Qms. de carbón mineral galleta antracita para calefacción de hornos y 1.368,60 Qms. de paja para piosos para entregar en este Establecimiento, pudiendo ampliar estas cantidades en el momento de la adjudicación si las necesidades del servicio así lo requieren y con arreglo precisamente a los pliegos de condiciones técnicas legales que podrán examinarse en la Jefatura del Detall de este Parque por aquellos que demuestren su condición legal de vendedor.

Los sobres de remisión de ofertas sin letrero alguno; el exterior dirigido al cargo y el interior con letrero «Reservado», igual dirección, consignando para la compra del día ... y fecha en que se entrega, debiendo tener en cuenta que las decisiones del Ministerio se comunicarán a los interesados únicamente en caso de adjudicación por el Parque correspondiente.

En las ofertas se hará constar el conocimiento de los pliegos de condiciones y comprometerse a cumplir cuanto en ellos se exige, así como el pago de los impuestos y de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Badajoz, 6 de abril de 1951.—El Teniente Coronel Director (ilegible).
751-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

PONTEVEDRA

Secretaría de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE CITACIÓN

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta administrativa para el día 20 de abril y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de defraudación número 228 de 1950, que se le sigue a Eduardo González Herrán, por aprehensión de un coche efectuada en Vigo el día 26 de mayo de 1950 por funcionarios del Cuerpo General de Policía, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de los inculcados en dicho expediente, Carlos González Herrán, domiciliado en París (Francia), 6 rue Christine (París 6.º), y Antonio y José Ramos, residentes en Venezuela, por si desean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculada como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta, de lo contrario, se entenderá que renuncian a su derecho y les representará el vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en su nombre comparezca ante esta Junta, pero en este caso deberán acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 7 de marzo de 1951.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda (ilegible).

709.—O.

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta administrativa para el día 13 de abril de

1951 y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de defraudación número 436 de 1950, que se le sigue a Eulogio Fernández Villaverde, por aprehensión de un coche efectuada en La Estrada el día 10 de julio de 1950 por funcionarios del Cuerpo General de Policía.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de los inculcados en dicho expediente, José González Martínez, domiciliado en Ables-Llanera, de la provincia de Oviedo; Edelmiro González Martínez, residente en Méjico y domiciliado en 8 Poniente, 508-Puebla Pue; y de don José Troitificio Varela, con domicilio en Oviedo, en la calle de Aureliano San Román, número 30, por si desean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculada como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta, de lo contrario se entenderá que renuncian a sus derechos y les representará el vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en su nombre comparezca ante esta Junta, pero en este caso deberán acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 7 de marzo de 1951.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda (ilegible).

708.—O.

VIZCAYA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja de Depósitos de Vizcaya en 25 de enero de 1949, con los números 49 de entrada y 7.182 de registro, correspondiente a un depósito de pesetas 422,93 en metálico, constituido por el Recaudador de Contribuciones de la Zona de Vaimaseda, a disposición del señor Tesorero de Hacienda de Vizcaya, como remanente a favor de don Atanasio Abascal, en expediente de subasta de bienes semovientes seguido contra el mismo por la Recaudación de Vaimaseda.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja de Depósitos; que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Bilbao, 26 de marzo de 1951.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
695-O.

SUBDELEGACIONES DE HACIENDA

GIJON

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de los propietarios de los coches que más abajo se detallan, por no haberseles encontrado en el que figura en los expedientes correspondientes, se les requiere por la presente para que se personen en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de la presente, en la Inspección de Hacienda de esta Subdelegación, con el fin de que se lleve a cabo la comprobación del concierto por Contribución de Usos y Consumos (Transportes), ejercicio

de 1948. al amparo de lo que preceptúa la norma 11 de la Orden de 6 de marzo de 1945 y demás que sean de aplicación, con advertencia de que si no lo efectuarán se procederá reglamentariamente a levantar el acta que proceda, siguiéndose su tramitación sin intentar nuevas notificaciones, que se tendrán por hechas, hasta el cobro por la vía de apremio de las cuotas y multas que pudieran imponerse:

D. Pelayo Argüelles Miguel, coche matrícula O-2166.

D.ª Benilde Rodríguez Peón, coche matrícula LE-3188.

D. Manuel Fernández Amigo, coche matrícula LU-1370.

D. Juan López Zorita, coche matrícula C-5415.

D. Juan Triviño Rodríguez, coche matrícula O-8697.

D. Manuel Zaldúa, coche matrícula O-8996.

D. Miguel Fernández Rodríguez, coche matrícula M-34292.

Gijón, 5 de abril de 1951.—El Subdelegado de Hacienda, Joaquín Casanovas Ogué.

696-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Ramos Sanz. Objeto de la petición: Instalar un taller mecánico para reparaciones propias, anexo a su fábrica de productos abrasivos.

Producción: Las reparaciones de su fábrica.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco 407.

Barcelona, 28 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.111-O.

ALBACETE

TRASLADO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Furio Roldán Cuenca. Objeto: Traslado de un aparato de sierra de cinta de 0,80 metros desde Villarrobledo a Elche de la Sierra.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días cuantos escritos estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 27 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe Luis García Roco.

2.119-O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Hijo de Antonio Moreno, de Albacete, calle Dionisio Guardiola, número 17.

Objeto: Sustituir en su industria de carpintería ebanistería la máquina de cadena para escoplear, accionada por un motor de 1,5 caballos.

Necesidades que satisface: Escoplear la madera con mayor perfección y rapidez que la de taladrar con barrena.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días cuantos escritos estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de

esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Albacete, 27 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.

2.120-O.

BADAJOS

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Leopoldo López Martín de Yanguas.

Lugar de situación de la industria: Alanje

Objeto: Instalar una sala dedicada a proyecciones cinematográficas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 3 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

2.106-O.

BURGÓS

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Rueca Castellana, S. A.». Emplazamiento: Burgos (San Julián, número 7).

Objeto de la solicitud: Se trata de ampliar su industria de fabricación de tejidos de rayón, algodón, viscosilla y sus mezclas, instalando 25 telares de 1,20 metros con maquinilla y motor. Una canillera con motor de 20 pias. Una encañetadora con motor de 60 husos.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, en estas oficinas (Santander, 12).

Burgos, 15 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

207-O.

CACERES

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Eléctrica de Cáceres, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalación de un centro de transformación en Cáceres de 100 KVA. a 13.800/220-127 voltios.

Se emplearán en la instalación materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América.

Cáceres, 5 de abril de 1951.—P. el Ingeniero Jefe, Maximino Parada.

2.103-O.

HUESCA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Teodoro Cortes Mur. Objeto de la industria: Instalación de un cinematógrafo en Barbastro.

Producción: Sesiones de cine los días festivos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, núm. 22, y por duplicado.

Huesca, 28 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

2.099-O.

LA CORUÑA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Eusebio Bonjoch Salafranca.

Objeto: Sustituir en su industria de salazones, sita en esta capital, tres radiadores y tres ventiladores por dos turbos ventiladores. Tres motores eléctricos de 1 3/4 H. P. cada uno por dos motores eléctricos de 10 H. P. Una caldera tipo Fiel de 32 tubos por otra del mismo tipo de 170 tubos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, 1, 1.º.

La Coruña, 29 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe Accidental, C. Sánchez Román.

209 (2)-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «José Chas Morlan, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar un secadero de bacalao y pescado de todas clases, anejo a la fábrica de conservas y escabeches, sita en esta capital.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, 1, 1.º.

La Coruña, 29 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe Accidental, C. Sánchez Román.

209 (1)-O.

Peticionario: Don Segundo Querejeta Egaña.

Objeto: Instalar una nueva industria dedicada a la fabricación de material agrícola en El Ferrol del Caudillo.

Producción: 10.000 kilogramos mensuales de herramental agrícola, tal como arados, azadas, azadones, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón de la Sagra, 1, 1.º.

La Coruña, 29 de marzo de 1951.—El Ingeniero Jefe Accidental, C. Sánchez Román.

209-O.

LERIDA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Isidro Bardolet Casals.

Objeto de la industria: Molino arrocerero.

Emplazamiento: Balaguer.

Capacidad de producción: 1.000 Kg./hora arroz blanco.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días (por triplicado), en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 4 de abril de 1951.—Por el Ingeniero Jefe (ilegible).

213-O.

MURCIA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Hijos de Patricio Valverde, S. R. C.

Objeto de la petición: Instalar en Santiago y Zarache (Murcia) una fábrica de hielo y cámara frigorífica para conservación de cerveza.

Producción: 2.000 kilogramos de hielo en veinticuatro horas.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, núm. 1.

Murcia, 4 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó.

2.104-O.

SERVICIOS HIDRAULICOS**NORTE DE ESPAÑA****CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan García Alonso.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Val de Anlezo, afluente del río Gullón y éste del río Deva.

Término municipal en que radicarán las obras: Cabezón de Liébana (Santander).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, 3.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 31 de marzo de 1951.—El Ingeniero-Director, I. Fontana.

707-O.

AYUNTAMIENTOS**MADRID**

Secretaría.—Sección de Gobierno Interior y Personal

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 9 de marzo de 1951, se convoca oposición para proveer dos plazas de Enfermeras numerarias y cinco de Enfermeras super-

numerarias de la Beneficencia Municipal, más las vacantes que se produzcan hasta finalizar los exámenes, con sujeción a las bases y programa que se publican íntegramente en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» del día 26 del pasado mes de marzo y que se hallan expuestas en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial.

Las Enfermeras numerarias tendrán el sueldo inicial de 6.440 pesetas anuales, sobre el cual se acumularán cuatrienios con carácter progresivo del 10 por 100.

Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser española, soltera y tener cumplidos dieciocho años y no exceder de cuarenta el día en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

b) Haber observado buena conducta y carecer de antecedentes penales.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite el ejercicio del cargo.

d) Ser persona de indudable adhesión al Movimiento Nacional.

e) No haber sido castigada con sanción alguna y estar depurada y admitida sin sanción, en su caso, en otros organismos.

f) Estar en posesión del título de En-

fermera, expedido por la Facultad de Medicina.

g) Haber cumplido el Servicio Social de la Mujer o hallarse exenta de su prestación.

h) Resguardo de haber satisfecho, en concepto de derechos de examen, la cantidad de veinticinco pesetas.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, acompañadas de los documentos acreditativos de los requisitos anteriores y de dos fotografías tamaño carnet, se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento de Madrid, personalmente o por mandatario debidamente autorizado, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los ejercicios, que no podrán comenzar antes de transcurrir tres meses desde la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, será dos: uno teórico y otro práctico, según se detallan en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» a que se ha hecho referencia.

Madrid, 5 de abril de 1951.—El Secretario, M. Berdejo.

740-O.

ANUNCIOS PARTICULARES**SUBASTA PUBLICA DE FINCAS URBANAS EN MADRID**

El jueves 26 de abril, a las diez y media de la mañana, y en la Notaría de don Blas Pifar López, Zurbarán, 8, Madrid, se celebrará subasta pública, sin sujeción a tipo, de las casas núm. 8 de la calle de Recoletos, núm. 17 de la calle de la Morería, núm. 4 de la Costanilla de los Desamparados, núms. 1 y 2 de la plaza de la Morería y núm. 8 de la calle Augusta de los Mancebos, propiedad de la Fundación «Rozariego de Cella», cuyo detalle y descripción, así como el precio de licitación y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la referida Notaría.

Madrid, 6 de abril de 1951.—El Delegado especial, Ignacio de Arriñaga.

2.115-P.

y 3.º 11-4-951

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 16 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el salón de sesiones de la fábrica de Baracaldo, el día 5 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde.

Se someterán a la aprobación de la Junta el balance y cuentas sociales correspondientes al ejercicio de 1950, tratándose además de los asuntos a que se refieren los artículos 17, 26 y 37 de los Estatutos.

Tendrá derecho a asistir todo accionista poseedor de cien o más acciones, pudiendo los de menor número agruparse para completarlo y confiar la representación a uno de ellos. Los que no asistan personalmente únicamente podrán conferir su representación, mediante cartas firmadas por los respectivos poderdantes, a accionistas que tengan derecho de asistencia, salvo en los casos previstos por el artículo 18 de los Estatutos.

Para concurrir a la Junta, o conferir la representación, será necesario depositar las acciones, los correspondientes resguardos o los certificados de depósito, antes del día 27 de abril, en las oficinas de la Sociedad, en Bilbao (alameda de

Recalde, 27), o en las de Madrid (Serano, 3).

Bilbao, 28 de marzo de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola. 2.146-P.

C. A. I. C. E.**MADRID**

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, número 2.124-P., publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 99, correspondiente al día 9 de abril de 1951, página 799 de su anexo único, se reproduce de nuevo debidamente rectificado.

Por acuerdo de este Consejo se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para examen y aprobación de cuentas, balance y Memoria, correspondiente al ejercicio de 1950, que se celebrará el día 20 de abril, a las trece horas, en su domicilio social, Alcalá, número 61, tercero.

Madrid, 6 de abril de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguirre y Martos.

2.124-P.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización
Avda. José Antonio, 59

MADRID

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Compañía, número 1.959-P., publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 94, correspondiente al día 4 de abril de 1951, página 761 de su anexo único, se reproduce de nuevo debidamente rectificado.

Sorteo celebrado el día 31 de marzo de 1951, ante el Notario de esta capital don Pedro Castañeras Teijeiro y el Inspector Jefe de la Dirección General de Seguros y Ahorro, don Francisco Díez de Berrocal.

Han resultado amortizados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

A-A-X Y-W-Q H-Y-A X-I-P
A-N-C J-M-S F-N-E N-D-N
1.959-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Metales Preciosos, con arreglo al artículo 19 de los Estatutos, convoca a los accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1951, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la misma, San Marcos, 3, Madrid.

El orden del día será el siguiente:
Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1950.

Acordar a propuesta del Consejo de Administración, la publicación de los beneficios.

Renovación de cargos de Consejeros.
En el domicilio social de la Sociedad podrán los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta examinar el balance anual, de diez a doce de la mañana.

Madrid, 9 de abril de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.169—P.

S. A. DE T. «LA CASTELLANA»

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle de Alenza, número 20, el día 27 de abril actual, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1950 y demás asuntos reglamentarios.

Madrid, 7 de abril de 1951.—El Secretario, A. Torrego.
2.131-P.

COMPANIA ANONIMA COMERCIAL MARITIMA W. M. H. MULLER

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria en el domicilio de nuestra agencia de Madrid, calle Montalbán, 5, el día 28 de abril de 1951, a las diez horas de la misma, para el examen y, en su caso, aprobación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 1950.

Barcelona, 4 de abril de 1951.—El Consejo de Administración.
2.158-P.

PRODUCTOS BILBAÍNS PARA INDUSTRIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Santurce (Vizcaya) el día 20 de los corrientes, a las doce del día.

Santurce (Vizcaya), 2 de abril de 1951. El Consejo de Administración.
2.164-P.

MUTUAL CYCLOPS

De acuerdo con lo previsto en los estatutos se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril, a las dieciocho horas, en el local social, para someter a la aprobación de los concurrentes la Memoria, balance, cuenta de ingresos y gastos y gestión del Consejo de Administración de la Sección de Seguro Obligatorio de Enfermedad y de la Sección de Accidentes del Trabajo, respectivamente, correspondientes al ejercicio de 1950.

Barcelona, 6 de abril de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.162-P.

PAVIMENTACIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social de Madrid el día 24 de los corrientes, a las doce del día.

Madrid, 2 de abril de 1951.—El Gerente, P. O., Antonio Travieso.
2.163-P.

«ATLANTIC», SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria el día 25 de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Aguirre, núm. 1.

En Madrid a 9 de abril de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.193-P.

COMPANIA ESPAÑOLA DEL CORCHO, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital y en el domicilio social, Juan de Mena, 6, el día 27 del corriente mes de abril, a las siete de la tarde.

Madrid, 11 de abril de 1951.—El Secretario del Consejo.
2.170-P.

CANAL DE URGEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 27 de los corrientes, a las diecisiete horas, en las oficinas de la calle Provenza, 278, primero bis, primera.

Para poder concurrir a la sesión deberán depositarse en Secretaría diez o más acciones o bien los resguardos representativos de las mismas, librados por Bancos nacionales o extranjeros, durante los días laborables, desde el 9 al 20 del actual, de nueve a doce de la mañana.

Del 20 al 23, ambos inclusive, a las mismas horas, estarán de manifiesto en dichas oficinas el balance del último ejercicio y la lista de los señores accionistas con derecho a asistencia.

A los señores obligacionistas se les convoca en el propio local el día 28, a las diecisiete horas, siendo indispensable para asistir a la misma el depósito de diez o más obligaciones o bien los resguardos representativos de las mismas, librados por Bancos nacionales o extranjeros; estos depósitos se admitirán en los días y horas fijados para los señores accionistas.

En caso de que no se reúna número suficiente de acciones y obligaciones para celebrar sesión de primera convocatoria se celebrará de segunda, cualquiera que sea el número de señores concurrentes: la de accionistas el día 4 de mayo, a las diecisiete horas, y la de obligacionistas el siguiente día 5, a las once y media de la mañana, en el local señalado para la primera.

Las papeletas de asistencia expedidas para la primera convocatoria servirán para la segunda, del mismo modo que las que obtengan en virtud de los nuevos depósitos, durante los días 28 del actual al 1 de mayo próximo, no festivos, de nueve a doce de la mañana.

Barcelona, 6 de abril de 1951.—Por el Canal de Urgel, el Secretario de la Junta de Gobierno, Enrique Lirón.

2.156-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

Don Gervasio M. Castrillón y Fernández, Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente promovido por doña Victoriana Manrique de Miguel sobre declaración de ausencia de su marido, don Jesús del Valle Rodríguez, del que dice se ausentó el 15 de marzo de 1949 de su domicilio, Dulcinea, número 12, bajo, a Francia, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a 4 de abril de 1951. El Juez, Gervasio M. Castrillón.—El Secretario, Manuel Gómez de la Parada.
705—A. J. 1.º 11-4-51

G I J O N**EDICTO**

Se hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gijón se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don Dionisio Cifuentes Suárez, de noventa y un años de edad, hijo de Bruno e Isabel, natural de Somio-Gijón y vecino de Gijón, en donde falleció el día 9 de enero de 1951, hallándose viudo de doña Carmen Vicario Piedrahíta, no dejando descendientes, y reclaman su herencia su hermana de doble vínculo doña María de los Dolores Cifuentes Suárez, en su propia representación, y por estirpes, en representación de sus respectivos padres, también hermanos de doble vínculo del causante, los sobrinos siguientes: doña Angela Fernández Cifuentes, en representación de su madre, doña Manuela Cifuentes Suárez; don Carlos Manuel, doña Isabel, doña Estela, doña María Emma y doña María Catalina Cifuentes Hernández, en representación de su padre, don Manuel Cifuentes Suárez; don Patrio, doña María de los Dolores, doña Isabel, doña Fernanda-Angela y doña María Mercedes Cifuentes Rivero, en representación de su padre, don Benito Cifuentes Suárez; don José, doña Josefa, don Bruno, doña Isabel, doña Manuela Josefa y don Manuel García Cifuentes, en representación de su madre, doña Luisa Cifuentes Suárez; por lo que por el presente se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Gijón a 3 de abril de 1951.—El Juez, Julio Murias.—El Secretario (ilegible). 2.121-A. J.

SANTA CRUZ DE TENERIFE**EDICTO**

Don José María del Campo Llarena, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Santa Cruz de Tenerife y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Antonio Santana Dominguez, natural de esta capital, que se ausentó hace treinta y cinco o cuarenta años a la República Argentina, ignorándose su actual paradero.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 28 de febrero de 1951.—El Juez, José María del Campo.—El Secretario judicial (ilegible).

2.130—A. J.

1.º 11-4-51